Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

#### PROCESO CAS Nº 010-2020-UGEL04

### TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) COORDINADORES DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

#### **GENERALIDADES**

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) COORDINADORES DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

#### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020"
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional.
- f. Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan le vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus prorrogas.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- h. Oficio Múltiple Nº 0009-2020-SERVIR-GDSRAH.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS DETALLES		
EXPERIENCIA	<ul> <li>Experiencia General: <ul> <li>Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia mínima de seis (06) meses como coordinador o especialista de Soporte Técnico de los recursos tecnológicos en instituciones educativas u otra entidad pública o privada.</li> </ul> </li> </ul>	



Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS Nº 010-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) COORDINADORES DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

	<ul> <li>En el caso de profesor en computación e informática o Bachill en Educación: 01 año como docente del Área.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul><li>Iniciativa</li><li>Análisis</li><li>Control</li><li>Planificación</li></ul>		
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS MÍNIMOS	ICA, GRADO Informática o Ingeniería de Sistemas o Ingeniería en CO Y/O NIVEL IOS MÍNIMOS Informática o Informática o en Educación con Especialidad de computación o Informática.		
CURSOS y/o ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul> <li>Curso de Ofimática como mínimo de 90 horas o cursos de reparación o mantenimiento de computadoras.</li> <li>Curso o Diplomado o capacitación de integración de las TIC en el proceso de aprendizaje o afines como mínimo de 90 horas.</li> <li>Nota: cada curso debe tener no menor de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menor de 90 horas.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO: MÍNIMOS O INDISPENSABLES Y DESEABLES	<ul> <li>Manejo de estrategias y herramientas de uso de tecnologías de la información y comunicación aplicadas al proceso de enseñanza y aprendizaje (Evaluación Técnica). Se desenvuelve en entorno virtual generados por la TIC.</li> <li>Conocimiento y manejo de aplicaciones y soluciones tecnológicas orientadas al logro de aprendizaje (Plataforma Moodle, entre otros).</li> <li>Conocimiento sobre gestión, planificación, organización y liderazgo para la administración de recursos tecnológicos en el aula, Estrategia pedagógica para facilitar la relación e interacción con y entre los estudiantes.</li> <li>De preferencia con conocimientos en administración de servidores en plataforma Windows y/o Linux.</li> <li>Conocimiento de normativa vigente vinculado a procesos e instrumentos de gestión escolar y del Modelo de Servicio Educativo JEC.</li> <li>Conocimiento en reparación o mantenimiento de computadoras.</li> </ul>		

#### CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: Coordinar y acompañar a los directivos, coordinadoras o coordinadores y docentes en la ejecución de actividades pedagógicas integradas a las TIC mediante la asistencia técnica, acompañamiento y formación docente en alfabetización digital y el uso eficiente de los recursos educativos, equipos tecnológicos y ambientes de aprendizaje.

Planificar la gestión de las actividades que corresponde a los recursos tecnológicos, acompañamiento y formación docente en el marco de la alfabetización digital y uso de herramientas pedagógicas TIC.



Α

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS Nº 010-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) COORDINADORES DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

В	Promover, asistir y orientar a los docentes de las diferentes áreas curriculares en la incorporación de las TIC en las sesiones de aprendizaje.
С	Orientar a los profesores acerca del uso adecuado y eficiente de los recursos tecnológicos con los que cuenta la I.E.
D	Desarrollar y ejecutar propuestas de formación en alfabetización digital al personal de la institución educativa, en base al diagnóstico, para fortalecer estrategias de integración de las herramientas tecnológicas a los procesos de aprendizaje.
E	Asistir y participar activamente en las reuniones de coordinación con el equipo directivo y convocar a reuniones con profesores de aula de innovación (si lo hubiera), coordinadores pedagógicos y responsables de aulas funcionales para promover la integración de las TIC en las sesiones de aprendizaje.
F	Coordinar con los docentes de Educación para el Trabajo el uso adecuado de programas informáticos que se empleen en ocupaciones con demanda en el mercado laboral local y regional.
G	Apoyar el desarrollo de las sesiones del área de inglés en el aula funcional TIC, verificando las condiciones técnicas de los equipos y el uso de los mismos por parte de los estudiantes.
Н	Participar en actividades (capacitaciones, reuniones de trabajo, talleres y pasantías) relacionadas a las TIC, previa coordinación con la dirección de la IE, el mismo que son programadas por el MINEDU, DRE, UGEL y otras entidades.
I	Supervisar las instalaciones y velar por el mantenimiento de los equipos informáticos y de comunicación, asegurando el correcto funcionamiento, sistema eléctrico, sistema de pozo a tierra, sistema pararrayos, sistema de alarma y red de datos.
J	Realizar soporte técnico a las evaluaciones online y/u offline que desarrolle el MINEDU para las II.EE JEC en las distintas áreas curriculares y realizar la administración, configuración, despliegue, recojo de resultados, sincronización de los resultados y gestión de los reportes. Asimismo atender los reportes de información solicitados por la Dirección de Secundaria del MINEDU.
K	Reportar el estado y el cronograma de uso de los recursos tecnológicos al Coordinador Administrativo y de Recursos Educativos del IE, con la finalidad de mantener un mecanismo de supervisión de los mismos.
L	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a las herramientas pedagógicos TIC y/o aplicaciones, equipos informáticos y de comunicación, garantizando capacidad y operatividad de los recursos tecnológicos de la I.E.
M	Realizar soporte técnico a las plataformas tecnológicas y pedagógicas TIC que desarrolle el MINEDU para las IIEE JEC en las distintas áreas curriculares, realizando la actualización, despliegue, recopilación, sincronización entre otros.
N	Elaborar procedimientos y formatos que permitan gestionar el estado y uso de los recursos tecnológicos, los mismos que se deben reportar al Coordinador administrativo y de recursos educativos para su administración y control.
0	Velar por la seguridad de las aulas funcionales TIC, así como, por la seguridad informática de los recursos tecnológicos.
Р	Garantizar el uso adecuado del acceso a internet, utilizando mecanismos de seguridad que permite el acceso solo a páginas de uso educativo, las páginas no permitidas se deben bloquear.



Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS Nº 010-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) COORDINADORES DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

Q	Administrar, configurar y brindar soporte al servidor y los servicios implementados, tales como DNS, DHCP, filtro de contenido, entre otros.		
R	Realizar otras funciones relacionadas a la misión de puesto asignadas por el Órgano de Dirección de la Institución Educativa.		

	CONDICIONES ECENCIALES DEL CONTRATO		
CONDICIONES	DETALLE		
Duración del contrato	Dos (02) meses, sujeto a renovación según Disponibilidad Presupuestal.		
Lugar de presentación del Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 04			
Remuneración Total  S/. 1,800.00 (Mil Ochocientos y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliación de Ley, así como toda deducción a al trabajador.			
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul> <li>Jornada semanal máxima de 48 horas.</li> <li>No tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</li> <li>No tener sanción por falta administrativa vigente.</li> <li>La supervisión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del Director de la Institución Educativa en la que preste servicios, y quien tendrá la calidad de Jefe Inmediato Superior.</li> </ul>		

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO** 

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
Aprobación de la Convocatoria		26 de junio de 2020	Área de Recursos humanos		
Publicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú- talentoperu@servir.gob.pe		30 de junio de 2020 al 13 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos		
	CONVOCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	30 de junio de 2020 al 13 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en MESA DE PARTES VIRTUAL DE CONVOCATORIAS CAS DE LA UGEL 04, AL CORREO: convocatorias.cas@ugel04.gob.pe	14 y 15 de julio de 2020 La recepción será de 08:00 am hasta las 05:00 pm	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04		



Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

### PROCESO CAS Nº 010-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) COORDINADORES DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

3	Registro de Expedientes en el SINAD.	16 de julio de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04			
SEL	SELECCIÓN					
4	Evaluación de la hoja de vida	17 de julio de 2020	Comisión de Contratación			
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja en el Portal Institucional de la UGEL 04; asimismo, en dicha publicación se adjuntará el cronograma de los postulantes aptos y el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista.	20 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información			
6	ENTREVISTA PERSONAL	21 y 22 de julio de 2020	Comisión de Contratación			
7	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	22 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información			
SUS	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
8	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO  Para la suscripción del Contrato el Equipo de Reclutamiento y Selección se comunicará con el ganador para la suscripción de Contrato según el marco normativo vigente.	23 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos			
9	INICIO DE LABORES	24 de julio de 2020	Área usuaria.			

#### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE			
VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

#### El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que han sido calificados como aptos sin plaza, serán considerados como

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

### PROCESO CAS Nº 010-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) COORDINADORES DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

#### **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en un solo archivo en formato PDF, con su respectivo Formato Único de Tramite y debidamente completado cada Anexo; las cuales se presentarán en el siguiente orden:

- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.
- ✓ Formato Anexo Nº 09: Declaración Jurada de Datos Personales.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA

1. El postulante deberá presentar su expediente en un solo archivo y en formato de archivo PDF al correo consignado en el presente TDR en el día y la hora establecida, el cual será nombrado de la siguiente manera:

APELLIDOS\_NOMBRES\_NUMERO DE PROCESO\_CARGO AL QUE POSTULA. Como por ejemplo: CHAVEZ RAMOS\_ALBERTO\_CAS Nº 048\_TECNICO ADMINISTRATIVO

\*El postulante que tenga dificultad en el envío de su expediente podrá realizar las consultas al siguiente correo: registro.cas@ugel04.gob.pe

2. El postulante deberá estar pendiente de las publicaciones de cada resultado de los procesos que se estarán publicando en el portal institucional de la



Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

#### PROCESO CAS Nº 010-2020-UGEL04

### TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CINCO (05) COORDINADORES DE INNOVACION Y SOPORTE TECNOLOGICO

UGEL 04.

- 3. La entrevista se realizará mediante un software de videoconferencia que determine la comisión del proceso de convocatoria, dicho cronograma se estará publicando adjunto al resultado de evaluación curricular, el cual se respetará el horario establecido en dicho cronograma. De la misma forma se publicará adjunto al cronograma el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista personal. Todo postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.
  - Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista personal según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de diez (10) minutos, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".
- 4. El resultado del ganador del proceso de convocatoria se publicará en el portal institucional de la UGEL 04.
- Para la suscripción del contrato el área de Recursos Humanos se comunicará con el ganador por intermedio del equipo de reclutamiento y selección para su respectiva suscripción.
- 6. De la inducción del personal, el equipo de reclutamiento y selección comunicará al área usuaria respectiva los datos personales del ganador del proceso para que se realice la respectiva inducción e inicio de labores (el área usuaria determinará si las labores son de manera presencial, trabajo remoto o mixta).

\*Observación: el postulante que no cumpla con el día u hora establecida en cada proceso será considerado como no apto para el proceso.

#### DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

#### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

